

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NUMERO DE ACTA	AS N°01-2025-MDM/CS-1
-------------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2025-MDM cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE COLLPANI SECTOR MESADA DEL DISTRITO DE MACHUPICCHU DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>					
<u>ETAPAS</u>		<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:		12/03/2025	12/03/2025	08:00 A.M.	08:30 A.M.
- Para la evaluación:		12/03/2025	12/03/2025	08:30 A.M.	09:00 A.M.
- Para la calificación:		12/03/2025	12/03/2025	09:00 A.M.	09:30 A.M.
- Para el otorgamiento de la buena pro:		12/03/2025	12/03/2025	09:30 A.M.	09:59 A.M.

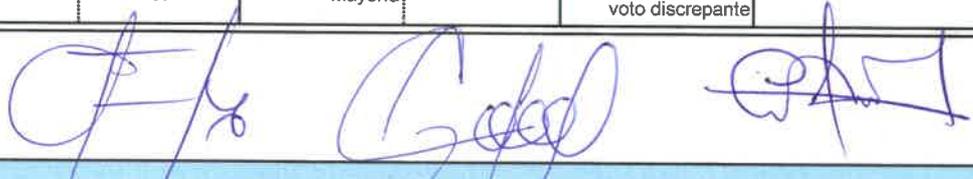
3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JEAN CHRISTIAN GABRIEL CHACON CASTRO	Condición	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	Titular:	X
				Suplente:	
Primer Miembro	EDWIN ALBERTO MELENDRES QUISPE	Condición	SUPERVISOR DE OBRA	Titular:	X
				Suplente:	
Segundo Miembro	EDISON ARIAS MAMANI	Condición	OEC	Titular:	X
				Suplente:	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:					
1	RUPA PONCE EMILIO				
2	QUISPE ÑAHUIS YUDY				
3	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.				
4	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.				
5	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC				
6	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.				
7	CORPORACION BELMOR S.A.C.				
8	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.				
9	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.				
10	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.				
11	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.				
15					

5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:					
1	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.				

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.					
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				

	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1			
	...			
6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	ITEM 1	
	...			
7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100 puntos	
		[CONSIGNAR OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, SEGÚN LAS BASES]		
		PUNTAJE TOTAL	100 puntos	
		SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5 puntos	
		TOTAL	105 puntos	
	2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		
	...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
7.2 ORDEN DE PRELACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
	Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	105	
	...			
IMPORTANTE:				
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.				
8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").				
8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:				
	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
		B.3.1 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	
		B.3.2 CAPACITACION	CUMPLE	
		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
		C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	
IMPORTANTE:				
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.				
8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:				
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
	1			
	...			

9	RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)			
9.1	DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)			
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:				
N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:				
N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				
10	DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo		
1				
...				
IMPORTANTE:				
De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.				
11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO		
1	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	S/	195,000.00	
12	ACUERDO ADOPTADO			
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:				
Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante	
13				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				